

APUNTES DESDE LA ESQUINA | Semana del 6 al 13 de febrero, 2018

Presupuesto • Turismo • Obispos • Benjamín Boyd • Indictment • JMJ • Desempleados • Hambre y Obesidad • Contraloría

EN EL 2017 EL GOBIERNO SE PASÓ 1,004 MILLONES EN EL PRESUPUESTO

La diferencia entre el ingreso fiscal y el gasto del sector público, según reporte del gobierno, fue de \$1,004 millones de dólares. Eso, a pesar de que ha entrado más dinero a las arcas públicas (el Canal aumentó sus contribuciones y hubo un mayor ingreso tributario que en el 2016, según el Ministerio de Economía y Finanzas). Pero parece que los políticos son expertos en aumentar los gastos: \$1,500 millones anuales en subsidios para su clientelismo, propaganda para el gobierno de turno, malgasto en contratos mal hechos, gastos innecesarios y malversaciones, actos públicos mal ejecutados, "botellas" en el gobierno, etc. Si en lugar del DESPILFARRO politiquero, se creara un presupuesto planificado, de acuerdo a una estrategia de Estado (palabra sucia para el politiquero) y un programa de inversión pública ordenado, entonces hablaríamos de superávit y no de déficit. Pero entonces, ¿cómo sobrevivirían los actuales partidos políticos, sus clientes y sus mecenas?

TURISMO DEJA INGRESOS POR ¿CUATRO MIL MILLONES?

El actual administrador de la Autoridad de Turismo de Panamá anunció que el país recibió 2 millones y medio de turistas y que eso se tradujo en ingresos por 4 mil millones de dólares, todo a pesar de haber estado sin publicidad en los mercados internacionales por cuatro largos y perdidos años. ¿Por dónde andarían los ingresos si hubiésemos mantenido la publicidad de manera constante?. Este es otro ejemplo de cómo los políticos odian la planificación.

Cuando estuvimos al frente del turismo en Panamá, luego de una consulta nacional creamos e instalamos medidas a largo plazo, (por ejemplo, licitación de publicidad turística cada cinco años, en lugar de cada año, y un Plan Maestro de Turismo hasta 2020), que de haberse aplicado por los gobiernos posteriores habrían producido mayores beneficios al sector.

En lugar de dar continuidad a lo que funciona bien, las nuevas administraciones desechan todo lo anterior, para sustituirlo por oportunidades para protagonismos egoístas, clientelismo e improvisaciones partidistas. Quisiera que alguien explique: ¿por qué fue eliminada la licitación publicitaria turística cada cinco años?

SOBRE EL RECIENTE PRONUNCIAMIENTO DE LOS OBISPOS

Un diario local reporta que uno de los puntos discutidos en la pasada reunión de Obispos, fue "la defensa del matrimonio y la familia, frente a un sector minoritario que pretende imponer a la gran mayoría nacional las uniones de personas del mismo sexo, escudados en pseudo-derechos". Esa reunión denunció, entre otros puntos, que se pretende "colocar esta ideología por encima de la soberanía de los Estados".

Como católico, con cédula 8, nacido el 16 de Julio, Día de la Virgen del Carmen, presento mis observaciones, punto por punto.

1. La solicitud hecha por ciudadanos panameños, amparados por su derecho constitucional, para que se reconozca legal y oficialmente la unión legal entre personas del

mismo sexo, no constituye un ataque a la familia, ni tampoco va en contra de la institución del matrimonio.

No están solicitando disparates, como la derogación o eliminación de esas instituciones, ni están pidiendo que la homosexualidad sustituya a la heterosexualidad en el país. Están denunciando lo que consideran un atentado contra sus derechos ciudadanos a la igualdad.

2. Ninguna organización religiosa debe pronunciarse sobre que constituye o no derechos, o "seudo-derechos" civiles.

El Derecho es materia que solo a la ley compete definir y juzgar. Estas situaciones legales no corresponden a jurisdicciones celestiales, ni deben ser influenciadas por la invocación de privilegios o inmunidades eclesiásticas.

Por ejemplo, un caso de pedofilia cometido en perjuicio de un monaguillo es materia penal, no divina. La discusión sobre la unión de personas del mismo sexo, un asunto de derechos humanos, debe desarrollarse sobre un plano civil y no religioso, donde se consulta a la Constitución Nacional, no a los textos bíblicos.

3. La aparente insidia al utilizar el término "ideología", para describir a la homosexualidad, crea una percepción equivocada al trasladar del plano civil a lo político-religioso una argumentación legal por la igualdad, despojándola de su objetividad y otorgándole un aura siniestra y conspiradora, que la transforma en una especie de acto desestabilizador de la normalidad democrática. La homosexualidad no es una "ideología", es un hecho biológico, una realidad físico-emocional que exhibe parte de la especie humana y que se ve representada en toda la población y razas del planeta. Entre sus componentes encontraremos personas de distinto sexo, que encarnan diversas orientaciones políticas, económicas y sociales. Hoy, panameños exigen la protección de la Ley para lo que consideran un derecho ciudadano: el matrimonio uni-sexo.

4. Cuando se denomina a los peticionarios como "un grupo minoritario" que "busca imponerse", se les está catalogando como agresores de los derechos mayoritarios y del sistema democrático, y eso no describe correctamente lo que está ocurriendo. ¡Cuidado con los pronunciamientos de corte totalitario! Ese tipo de razonamiento falaz ha sido utilizado por generaciones para justificar el genocidio de minorías, incluida la persecución religiosa y la negativa al voto de la mujer. Afirmar que una solicitud legal para que se reconozca el matrimonio entre personas del mismo sexo equivale a un ataque a la soberanía del Estado resulta absurdo... ¡y fascista! Respetemos la separación constitucional vigente, entre el Estado y la religión de cualquier denominación. Brindo una sugerencia a las autoridades católicas nacionales: ¿por qué no considerar el excomulgar a los políticos encontrados culpables de corrupción? La Iglesia posee la jurisdicción y el poder para aplicar ese tipo de sanción.

Creo que todo el pueblo panameño aplaudiría esa iniciativa.

EL DR. BENJAMIN BOYD: UN PANAMEÑO UNIVERSAL Y EJEMPLAR

Es un graduado del Instituto Nacional, cuya ejemplar vida ha sido destacada en el libro "Por los caminos de la Luz" de Ernesto Endara.

Para los que aún preferimos leer en papel, lo pueden consultar en la Biblioteca Nacional.

Disfruten del texto y despejen las mentes de tantas noticias malas y reportes mediocres, sobre tantos tramposos y fraudes locales. Este señor, Don Benjamín, es uno de los buenos panameños.

¿VIENE UN NUEVO "INDICTMENT"?

Súbitos viajes de magistrados al extranjero, a "familiarizarse" con expedientes, pero casi ningún comentario en los medios locales y un silencio pesado en los "call centers" ¿Será cierto, el rumor de una nueva acusación que dizque viene en inglés? ¿Estará relacionado eso al asunto del Financial Pacific, "inside trading" y el malestar de un país del Norte? ¿Tendrá esto que ver con la fianza que se le concedió al ex?

LA JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD 2019

Admiro la vida de Jesús e invoco diariamente su ejemplo y su modelo. Creo que el Papa Francisco hace lo que puede para actualizar a la Iglesia y evitar que los conservadores extremos la "talibanicen". Adicionalmente, considero saludable para el alma el reconocimiento a la posibilidad de que existe algo espiritualmente superior a lo que encontramos en el plano terrenal, digamos por ejemplo, un Donald Trump.

Pero el manejo de la reunión en Panamá de miles de personas, para la ceremonia de la Jornada Mundial de la Juventud, me preocupa.

Recuerdo el desmadre provocado por la llegada, para un juego de futbol, de unos cinco mil centroamericanos por la frontera con Costa Rica. ¿Cuánta gente se espera ahora? Solo en veinte diócesis del área, (7 en Nicaragua, 8 en Costa Rica y 5 en Panamá), se habla de miles y miles de peregrinos.

En un sitio de internet se informa que las 8 diócesis de Costa Rica esperan el arribo de "millones de peregrinos, una semana antes del inicio en Enero 2019 de la Jornada Mundial de la Juventud en Panamá". Espero que haya sido un error y que en vez de "millones", quisieron expresar "miles"

¿Le avisaron a las gallinas panameñas que van a tener que esforzarse un poquito más, en eso de poner huevos?. ¿Tenemos idea del tsunami humano que se nos viene encima?. Faltan apenas 11 meses para que el país se llene de gente de afuera, algunos legalmente, otros de manera ilegal. ¿Realmente estamos organizados para enfrentar semejante prueba?. Por ejemplo, el ingreso de personas por aeropuertos, fronteras y puertos nacionales, en un volumen jamás experimentado, requiere una infraestructura preparada, con las cantidades necesarias de empleados entrenados, atención a detalles simples, como el de aumentar el número de rollos de papel higiénico en los servicios sanitarios públicos y mas complejos, como el de verificar que el ingreso a Panamá sea legal, que los devotos no violen su periodo de permanencia en el país y el que las horas de llegada de los visitantes no coincidan con la hora del almuerzo de los funcionarios de migración. ¿De paso; ya sabemos cuántas sillas de ruedas extra se necesitarán durante esos siete días?

El tema del transporte interno es crucial. Si creemos que entrar y salir del Casco Antiguo es un problema, la ciudad entera se va a convertir en un Casco Antiguo y se necesitarán señalizaciones, desde Tocumen hasta La Chorrera, con áreas específicas para recoger y trasladar personas, una estrategia para no perjudicar el movimiento local de nuestros

ciudadanos y de los otros pasajeros y turistas, (en aeropuertos y puertos), esos que no están aquí por la JMJ y que se verán afectados, todos, por igual.

Los precios se van a ir a las nubes, desde hoteles hasta restaurantes; pero aún con suficiente dinero en la mano, ¿habrá cama y comida para tanta gente?. ¿Y los precios, después del evento, descenderán a su nivel anterior?

Finalmente la seguridad y la salud. Policías, guías, asistencia médica, normal y de emergencia, ambulancias, voluntarios; se necesitarán miles de personas extra. Me podría extender, pero creo que el lector ya captó la dimensión del asunto. Espero que el gobierno y la población entiendan lo que estamos enfrentando. Es una gran oportunidad para generar positivas consecuencias para el país, pero si no estamos preparados para aprovecharla, el daño total, especialmente en cuanto a relaciones públicas, sería enorme.

46,000 JÓVENES DESEMPLEADOS

Estos panameños de entre 15 y 24 años de edad, representan el 14.7% de la fuerza laboral en ese segmento. ¿Por qué están desempleados?. No poseen formación profesional o técnica, no han terminado la escuela, no existen ofertas de trabajo que atraigan su interés, algunos no quieren asumir responsabilidades (ni-nis), o se prepararon para trabajos que ya no existen.

Las razones son múltiples y no son solo los extranjeros "ocupando plazas de trabajo de los panameños". Por ejemplo, el país ya no requiere tantos profesionales "tradicionales" como abogados, ingenieros, etc., pero sí se necesitan muchos técnicos, que no hemos preparado. Claro, nuestra política nunca se preocupó por planificar la oportunidad educativa. Sin planificación, la vida nos encontrará generalmente con los pantalones abajo. No sorprende que el gobierno tampoco ha planificado la entrada de extranjeros atendiendo a la necesidad del país de mano de obra especializada, como hace Canadá por ejemplo, y eso ha permitido un exceso de llegadas que saturan la oferta del mercado. Pero también es cierto que hay extranjeros trabajando en áreas que a los locales no nos interesa ocupar, o en actividades relacionadas con la atención al público, (turismo y ventas, por ejemplo), donde se requiere una disposición de servicio, característica exótica a la idiosincrasia local, que pone en desventaja a nuestros nacionales.

¿Existe alguna estrategia o plan para disminuir este índice de desempleo entre nuestra gente joven?. Creo que ni el gobierno nacional, ni los partidos políticos han diseñado el tipo de planificación económica que permita, no solo atender a los que hoy no encuentran trabajo aunque lo procuren, sino a los que se estarán sumando a la fuerza laboral disponible en los próximos años. No hay estrategias a corto, mediano o largo plazo que permitan definir, o pronosticar la dirección que debe tomar económicamente el país e identificar que tipo de ocupaciones serán las necesarias de promover, para empezar a preparar al potencial laboral humano, que permita cumplir con las metas previstas.

CIFRAS DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE PANAMA

A primera vista, la noticia parece una contradicción: en Panamá hay hambre, por un lado, y mucha gente obesa por el otro. ¿Estarán unos pocos comiéndose la comida de los muchos?. No me refiero a los políticos, esos sin duda lo están haciendo. Pero, ¿y los

demás? Para combatir la desnutrición efectivamente, una de las medidas debe ser la de brindar desayunos y almuerzos escolares en todas las escuelas del país, con un menú que efectivamente cumpla las necesidades de nutrición de nuestros niños y jóvenes. No para el tipo de negocio/trampa que montó el gobierno de Martinelli, uno de verdad.

En nuestros barrios deben crearse comedores populares que, a precios razonables, brinden al sector económicamente menos favorecido almuerzos y cenas con el esquema de nutrición requerido. Nuestros Centros Médicos, en cada Corregimiento, deben servir como punta de lanza en la información al público de medidas de prevención y de tratamiento de la desnutrición.

Deben renovarse las ligas deportivas interescolares e interbarriales, para que los jóvenes ejerciten cuerpo y espíritu, y aprendan a competir dentro de un marco de reglas y honor. En las áreas indígenas, que son las que más contribuyen al alto índice de desnutrición nacional, el gobierno debe crear programas estatales con medidas similares a las que se aplican en el resto del país, con participación y supervisión del estado en esos programas y con funcionarios con los poderes para aplicarlas de manera obligatoria.

Y en lugar de estar gastando el dinero de los contribuyentes en darse publicidad con obras que se hacen con dinero ajeno (¡el nuestro!), las propagandas del gobierno deberían dedicarse a la docencia sobre la vida saludable. El dinero de los impuestos no debe utilizarse en aprovechamientos politiqueros.

Quede claro: un gobierno no es culpable si los ciudadanos irresponsablemente arriesgan su vida, descuidando su salud; pero si es su responsabilidad el educar a la gente para que no lo haga. Hay personas que son obesas porque deciden alimentarse de manera irresponsable. Hay niños desnutridos por falta de atención familiar, no solo por pobreza. Es tarea del gobierno, con la contribución de nuestros impuestos, el brindarnos las oportunidades y la educación que sirvan para informar a la población sobre lo que debe, o no debe consumir, y el por qué de ello.

El gobierno debe facilitar, a los que no poseen los recursos necesarios, el acceso a una nutrición que les permita desarrollar, desde una muy temprana edad, sus posibilidades intelectuales y físicas de manera exitosa. Esta es una tarea nacional y no es solo del gobierno; también requiere de un cambio en nuestras actitudes y hábitos personales. Si por fumar tienes un cáncer pulmonar, la culpa no es de Varela; es, trágicamente, tuya.

PREGUNTA A LA CONTRALORIA

¿Por qué es restringido o confidencial el informe de la Contraloría sobre la auditoría a los diputados en el uso de fondos públicos?. Si esa plata que se gastaron no la donaron los mismos diputados, ni Varela, ni los partidos políticos, ni usted, Sr. Contralor; si esa plata salió de los impuestos de los contribuyentes, ¿dónde está lo confidencial del asunto?. Lo que parece decirnos es que los dueños del dinero, la ciudadanía panameña, no tiene razones para conocer qué hacen los diputados (promotores del letal clientelismo) con los fondos aportados por la ciudadanía, ya sea por la vía de "partidas circuitales", contratos, donaciones y otras tantas fórmulas que se inventan para llevarse nuestro dinero. El país tiene derecho a entender en qué se gasta el dinero que todos pagamos en función de

impuestos y contribuciones fiscales. El dinero que manejan los diputados de la Asamblea, o cualquier funcionario gubernamental, no le pertenece a ellos. Es nuestro. ¿Por qué entonces es "confidencial" una investigación a los diputados, sobre la manera en que esos dineros, han sido utilizados, si son fondos públicos?. Usted, que viene de la empresa privada, debe saber que de haber ocurrido un despilfarro por parte de algún empleado suyo, hace rato que hubiese "rodado su cabeza" y de manera pública. ¿Y qué dicen sobre esta negativa las APEDE, CONEP y demás organizaciones nacionales de las empresas que pagan impuestos?. Pero más importante aún, ¿qué dice la ciudadanía?

Rubén Blades | 6 al 13 de febrero, 2018